

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, diciembre 15 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Acéptese la póliza judicial No. BY100013339 allegada por el apoderado de la parte demandante.

En consecuencia se decreta la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300 – 396819 en la cuota parte de propiedad de JOSE IGNACIO CRISTANCHO PICO identificado con C.C. No. 5.670.341

Para el registro de la medida líbrese oficio a la ORIPB.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe6c16ec70f76c3a9c18619d018a5e3061390bd1c0b26236e44cb99ec9743c2**

Documento generado en 15/12/2021 10:18:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>